

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TO CIVIL CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

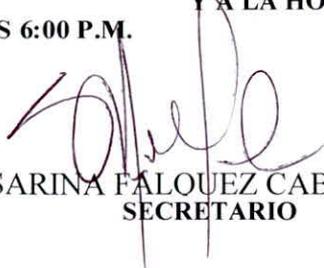
ESTADO No. **097**

Fecha: 03/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00070	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIRO ALFONSO - SUAREZ OROSCO	Auto resuelve recurso de Reposición 02 JULIO: NO REPONER EL AUTO DE FCEHA 20 DE ABRIL DE 2018 Y 03 DE MAYO DE 2019, Y SE REQUIERE A LA OPFICINA DE INSTRUCMENMTOS PUBLCIOS PARA QUE INSCRIBA EL EMBARGO ORDENADO.	02/07/2019	
20001 31 03 005 2018 00262	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ARMANDO GARCES ACUÑA Y OTROS	Sentencia de Primera Instancia 28 JUNIO: DECALRAR TEMRNADO EL CONTRATO DE ARRENDAMEINTO FINANCIERO LEASING CELEBRADO ENTRE ARMANDO GARCES ACUÑA Y EL BANCO BBVA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SE ORDENA LA RESTITUCION DEL MUEBLE OBJETO DEL CONTRATO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO.	02/07/2019	
20001 31 03 005 2019 00079	Tutelas	YESITH JAVIER OROZCO GUETTE	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD	Auto Interlocutorio SE REQUIERE PREVIAMENTE AL ACCIONADO	02/07/2019	
20001 31 03 005 2019 00160	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - ROMERO PORTO	ELIZABETH - DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 02 JULIO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE ALEJANDRO ROMERO PORTO Y EN CONTRA E ELIZABETH DAZA EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TEMRNINO DE 10 DIAS Y SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	02/07/2019	
20001 31 03 005 2019 00163	Ordinario	EDILBERTO - MARTINEZ BANQUES	ANTONIO MARIA ARENAS VERGEL	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	02/07/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2019 YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


SARINA FALQUEZ CABALLERO
SECRETARIO

